



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1840 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre el desarrollo y la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, en referencia a la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 2

10L/PO/P-1841 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo y atención para garantizar la adecuada atención a los menores tras la especialización acordada por el CGPJ, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 3

10L/PO/P-1842 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las nuevas técnicas de geolocalización que operan en el servicio de emergencias 112, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2777 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cierre del procedimiento abierto a Canarias por el incumplimiento de la Directiva 2007/60/EC, sobre los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 4

10L/PO/C-2778 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la necesaria colaboración interadministrativa para el buen funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural durante 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 5

10L/PO/C-2779 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento del gasto para la realización del servicio de equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales en El Hierro, La Gomera y La Palma, encomendado a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 6

10L/PO/C-2780 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para agilizar las inversiones, los criterios de reparto y la distribución territorial de los fondos destinados a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de aguas en pequeños y medianos municipios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/C-2781 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nivel de compromiso con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

10L/PO/C-2782 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la concesión de más de tres millones de euros en subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, para la anualidad 2021, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

10L/PO/C-2783 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se están llevando a cabo para recuperar el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8

10L/PO/C-2784 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implantación de la primera sala de bioseguridad para autopsias por COVID-19 y otras causas infecciosas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9

10L/PO/C-2785 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los trabajos tendentes a la construcción de los nuevos edificios judiciales de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9

10L/PO/C-2786 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento para la redacción, elaboración de mapas de riesgos e inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Seguridad en playas y zonas de baños marítimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10

10L/PO/C-2787 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio público de Justicia en condiciones de seguridad y atendiendo a las necesidades derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1840 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre el desarrollo y la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, en referencia a la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8884, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre el desarrollo y la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, en referencia a la isla de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre el desarrollo y la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias (Pitcan), en referencia a la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1841 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo y atención para garantizar la adecuada atención a los menores tras la especialización acordada por el CGPJ, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8895, de 27/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo y atención para garantizar la adecuada atención a los menores tras la especialización acordada por el CGPJ, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo y atención va a llevar a cabo la consejería para garantizar la adecuada atención a los menores tras la especialización acordada por el CGPJ?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1842 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las nuevas técnicas de geolocalización que operan en el servicio de emergencias 112, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8896, de 27/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las nuevas técnicas de geolocalización que operan en el servicio de emergencias 112, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace esta consejería de las nuevas técnicas de geolocalización que operan en el servicio de emergencias 112?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2777 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del procedimiento abierto a Canarias por el incumplimiento de la Directiva 2007/60/EC, sobre los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8867, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del procedimiento abierto a Canarias por el incumplimiento de la Directiva 2007/60/EC, sobre los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre el cierre del procedimiento abierto a Canarias por el incumplimiento de la Directiva 2007/60/EC sobre los planes hidrológicos?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2778 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la necesaria colaboración interadministrativa para el buen funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural durante 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8868, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la necesaria colaboración interadministrativa para el buen funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural durante 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la necesaria colaboración interadministrativa para el buen funcionamiento de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN) durante el año 2020?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2779 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el incremento del gasto para la realización del servicio de equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales en El Hierro, La Gomera y La Palma, encomendado a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8869, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el incremento del gasto para la realización del servicio de equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales en El Hierro, La Gomera y La Palma, encomendado a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre el incremento del gasto para la realización del servicio de equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (EIRIF) en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, encomendado a la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SA (Gesplan)?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2780 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar las inversiones, los criterios de reparto y la distribución territorial de los fondos destinados a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de aguas en pequeños y medianos municipios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8870, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para agilizar las inversiones, los criterios de reparto y la distribución territorial de los fondos destinados a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de aguas en pequeños y medianos municipios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a establecer la consejería para agilizar las inversiones, los criterios de reparto y la distribución territorial de los fondos destinados a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de aguas en pequeños y medianos municipios?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2781 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el nivel de compromiso con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8871, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el nivel de compromiso con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de compromiso del Gobierno de Canarias con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (International Union for Conservation of Nature (IUCN))?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2782 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la concesión de más de tres millones de euros en subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, para la anualidad 2021, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 8872, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la concesión de más de tres millones de euros en subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, para la anualidad 2021, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la concesión de más de tres millones de euros en subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos, para la anualidad 2021?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2783 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para recuperar el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8885, de 26/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para recuperar el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para recuperar el turismo de cruceros en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2784 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de la primera sala de bioseguridad para autopsias por COVID-19 y otras causas infecciosas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8897, de 27/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la implantación de la primera sala de bioseguridad para autopsias por COVID-19 y otras causas infecciosas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace esa consejería sobre la implantación de la primera sala de bioseguridad para autopsias por COVID y otras causas infecciosas?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2785 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre los trabajos tendentes a la construcción de los nuevos edificios judiciales de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8898, de 27/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre los trabajos tendentes a la construcción de los nuevos edificios judiciales de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos tendentes a la construcción de los nuevos edificios judiciales de Los Llanos de Aridane y de Santa Cruz de La Palma?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2786 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento para la redacción, elaboración de mapas de riesgos e inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Seguridad en playas y zonas de baños marítimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(*Registro de entrada núm. 8899, de 27/7/2021*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento para la redacción, elaboración de mapas de riesgos e inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Seguridad en playas y zonas de baños marítimas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace esa consejería del procedimiento para la redacción, elaboración de mapas de riesgos e inscripción en el Registro Autonómico de Planes de Seguridad en playas y zonas de baño marítimas?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2787 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio público de Justicia en condiciones de seguridad y atendiendo a las necesidades derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8900, de 27/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio público de Justicia en condiciones de seguridad y atendiendo a las necesidades derivadas del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace esa consejería sobre las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio público de Justicia en condiciones de seguridad y atendiendo a las necesidades derivadas del COVID-19?

Canarias, a 26 de julio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.



Parlamento de Canarias

